

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37223 *Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se convoca licitación pública en el acuerdo marco para la realización de programas y servicios para el empleo e impartición de cursos de formación en el municipio de Parla.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Parla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Parla, 28981.
 - 4) Teléfono: 91.624.03.32.
 - 5) Telefax: 91.624.03.15.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayuntamientoparla.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayuntamientoparla.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.
- d) Número de expediente: 21/14.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Acuerdo marco para la realización de programas y servicios para el empleo e impartición de cursos de formación en el municipio de Parla.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación: 1) Oferta de disminución económica sobre el precio base para el Acuerdo Marco: 30 puntos. 2) Ser titular jurídico de una Agencia de Colocación debidamente autorizada por el Servicio Público de Empleo: 8 puntos. 3) Realizar formación de Certificados de Profesionalidad en la Comunidad de Madrid con acreditación de al menos un centro de formación por la Comunidad de Madrid a nombre de la empresa licitadora: 14 puntos. 4) Ser titular jurídico o disponer de la cesión de un centro, homologado por la Comunidad de Madrid, en el municipio de Parla: 12 puntos. 5) Sufragar el coste del transporte público de los desplazamientos de los alumnos de acciones formativas que se realizan en centros de formación fuera del municipio de Parla: 12 puntos. 6) Ofrecer servicios de orientación para el empleo y el autoempleo a los/as alumnos/as durante 3 meses: 4 puntos. 7) Realización de prácticas no laborales en el municipio de Parla, y si es fuera del municipio se pagará una beca de transporte a los/as alumnos/as: 4 puntos. 8) Incrementar las coberturas del seguro obligatorio de accidentes en cuanto a la indemnización a favor de los/as alumnos/as: 2 puntos. 9) Fomentar la inserción laboral de jóvenes menores de 30 años, mediante la

bonificación de las contingencias comunes correspondientes a la Seguridad Social a las empresas de Parla que contraten a los/as alumnos/as finalizados aptos/as en cursos de Certificado de Profesionalidad, al menos durante 6 meses a media jornada con un contrato en prácticas, antes de un mes desde la finalización de la acción formativa: 7 puntos. 10) Fomentar la inserción laboral de personas con discapacidad menores de 35 años, mediante la bonificación de las contingencias comunes y cuota del trabajador/a correspondientes a la Seguridad Social a las empresas de Parla que contraten a los/as alumnos/as finalizados aptos/as en cursos de Certificado de Profesionalidad, al menos durante 6 meses a media jornada con un contrato en prácticas, antes de un mes desde la finalización de la acción formativa: 7 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 2.400.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 600.000,00 euros anuales.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliegos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid o el Boletín Oficial del Estado si no fueran coincidentes.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: Parla, 28981.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayuntamientoparla.es.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Ayuntamiento de Parla.
 - b) Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1.
 - c) Localidad y código postal: Parla, 28981.
 - d) Fecha y hora: Se publicará en el perfil del contratante.

Parla, 14 de octubre de 2014.- Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio, Contratación, Régimen Interior y Recursos Humanos.

ID: A140052442-1